Nota MAG Nº. 243.....-
Expediente MAG N° 6803/2023

SIME Nº 29549/23

Asunción, 20 de MARZO de 2023

Señor Ministro:

El ***MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)***, se dirige atentamente al ***MINISTERIO DE HACIENDA***, en referencia a la Nota DGAF N° 294/2023 de fecha 13 de marzo de 2023, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), en la cual solicita la Ampliación del Plan Financiero, en Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales, Organismo Financiador 84 - Coparticipación de Tributos - MAG - Ley N° 5538/15, por la suma de Gs. 1.049.999.996.- (Guaraníes un mil cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis), conforme se detalla:

Clase de Programa	: 2 – Programas Sustantivos.
Programa	: 1 – Mejora de Productividad de Sistemas de Producción Agrícola.
Actividad	: 1 – Asistencia para la aplicación de Tecnologías Innovadoras.

El pedido se realiza a fin de contar con los recursos programados inicialmente en el Plan Financiero de la Institución y ajustado a través de la Nota DGAF N° 164/2023 de fecha 16 de febrero del presente. Es de suma importancia dicha reposición de los recursos financieros en el Objeto del Gasto afectado, teniendo en cuenta que el mismo está ligado al cumplimiento de compromisos contraídos por la institución a través de llamados plurianuales, a efectos de contar con los insumos adjudicados en tiempo y forma para proveer a los productores asistidos enmarcados en los objetivos del MAG de las distintas localidades de los departamentos del país, y en consideración además del periodo agrícola.

En este sentido, para la aprobación del presente pedido se remiten los cuadros del Anexo B-04, correspondientes a la **Reserva N° 514**, exigidos en el Decreto N° 8.759/2023 *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"*, para el efecto.

El ***MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)***, hace propicia la oportunidad para reiterar al ***MINISTERIO DE HACIENDA***, las expresiones de su distinguida consideración.

SANTIAGO BERTONI HICAR
MINISTRO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

A Su Excelencia
OSCAR LLAMOSAS, Ministro
Ministerio De Hacienda
E. S. D.
SBH/smm/pf

Elaborado: Patricia Forneron. **Aprobado:** Firmante

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMAFINZ
Modif. N° 514

ANEXO RESOLUCION _____

Fecha: 14/03/2023
Hora: 13:37:10

12-10-2-001-00-01-01

Entidad: 12 10 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Clase de Prog.: 2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS

Programa: 1 MEJORA DE PRODUCTIVIDAD DE SISTEMAS DE PRODUCCIC

Proyecto/Act: 1 ASISTENCIA PARA LA APLICACION DE TECNOLOGIAS INNO

Unidad Resp.: 6 DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra: 1	ASISTENCIA PARA LA APLICACION DE TECNOLOGIAS INNO					
399 30 084 99	BIENES DE CONSUMO V.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	3.648.367.000	0	1.049.999.996	4.698.366.996
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	1.230.000.004	0	0	1.230.000.004
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	4.878.367.004	0	1.049.999.996	5.928.367.000
		Total Programa:	4.878.367.004	0	1.049.999.996	5.928.367.000
		TOTAL:	4.878.367.004	0	1.049.999.996	5.928.367.000

Lic. MILVA CARITE BENITEZ GONZALEZ
Auditora
Dirección Financiera